

Villavicencio, 10 de agosto de 2026

Para: Estudiantes PSST

De: Coordinación Académica Ciencias Aplicadas y de la Salud

Asunto: Seminarios semestre 2026-2.

CIRCULAR INFORMATIVA

Respetados estudiantes, del programa de Profesional en Seguridad y salud en el trabajo.

A través de la presente circular, se informa de la apertura de los seminarios del programa antes referido en la presente circular, para **el periodo 2 del 2026**, de los cuales se detallan a continuación los requisitos para poder cursarlos:

- a. Los estudiantes deberán realizar la solicitud para cursar los seminarios a través del módulo de solicitudes, **máximo hasta los días miércoles de la semana anterior a la fecha de programación del seminario**, indicando específicamente cuál o cuáles seminarios desean cursar. En esta solicitud deberá anexar la fotocopia del documento de identidad ampliada al 150% y el certificado de la EPS.
- b. Cumplido el **paso a**, pasa a revisión por parte de Académico donde se valida la información y se procesa la solicitud.
- c. Procesado lo académico, se genera la liquidación por parte del área financiera (Es responsabilidad del estudiante hacer el pago en los plazos estipulados).
- d. Se hace la validación del pago por parte del área financiera y se realiza la citación al estudiante desde el correo seminarioossalud@aunarvillavicencio.edu.co
- e. Una vez matriculados, deben realizar examen médico ocupacional el cual debe ser enviado al correo gerencia@lanoalturasjd.com para poder dar continuidad con el proceso. **Esto aplica para el Seminario Prevención de Riesgos y Manejo de Emergencias en Trabajo en Alturas y seminario de Prevención de Riesgos con Espacios Confinados.**
- f. Tener en cuenta la codificación de los seminarios que se encuentran relacionados en la circular adjunta. Tener presente la malla a la que pertenece.

NOTA 1: Para los estudiantes del primer semestre, el valor del primer Seminario será incluido en el recibo de la Matrícula.

Para realizar el seminario de **PREVENCIÓN DE RIESGOS Y MANEJO DE EMERGENCIAS EN TRABAJO EN ALTURAS** (Trabajo en alturas y/o trabajador autorizado), deberá cumplir con los siguientes prerequisites:

- Examen médico ocupacional con énfasis en alturas: Para evitar incurrir en un costo adicional, es necesario solicitar el examen con énfasis en alturas. Además, se validará el tema de la Seguridad Social.

Es importante tener en cuenta que aquel estudiante que no sea considerado apto según los resultados del examen ocupacional será certificado en nivel administrativo, así mismo recordar que los menores de edad no pueden realizar dicho examen.

Para realizar el seminario de **SEMINARIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS CON ESPACIOS CONFINADOS, TRABAJADOR ENTRANTE ESPACIO CONFINADO** es prerequisite:

- Contar con certificado de trabajo en alturas avanzado o reentrenamiento vigente, Examen médico ocupacional con énfasis en espacios confinados y seguridad social.
- g. El estudiante que matricule el o los seminarios, a vuelta de correo se le dará respuesta indicándole el sitio, el día y la hora en el que deberá asistir a las instalaciones de LA UNIVERSIDAD, Seminarios impartidos por nuestro aliado estratégico que es la compañía **LLANO ALTURAS S.A.S.**
- h. Los estudiantes deberán realizar de manera obligatoria los seminarios que se encuentran programados de acuerdo al plan de estudio, lo anterior en virtud de que los seminarios son espacios académicos que complementan el proceso de enseñanza aprendizaje y son prerequisite para la postulación a grado.
- i. Los seminarios se programan los días Domingos y Festivos, en relación que se deben cursar desde las 08:00 a.m. y hasta las 05:00 p.m. y evitar así que se crucen con los horarios de clase de los demás espacios académicos que se están cursando, consultar cronograma anexo del **2026-2**
- j. Respetados estudiantes, deben tener en cuenta que el número mínimo de estudiantes para apertura cada uno de los seminarios es de 10, si este número no se cumple, se dejará como saldo a favor y deberán cursarlos en la programación del 2026-2 según cronograma que corresponderá a esta fecha y se cancelará la diferencia del valor de cada seminario a cursar, por parte de los estudiantes.
- k. El estudiante que sea citado al seminario y que, por razones de fuerza mayor, no pueda asistir, deberá cumplir con lo establecido en el reglamento estudiantil:

ARTÍCULO 26°. Obligatoriedad de la asistencia a las actividades académicas. La asistencia a todas las actividades académicas del plan de estudios es obligatoria; por lo tanto, el estudiante deberá presentarse a clases en el periodo académico correspondiente, a partir de las fechas señaladas en el calendario académico, a los grupos y horarios de los espacios académicos, talleres y demás actividades registradas oficialmente en su matrícula académica.

ARTÍCULO 28°. De la asistencia. Al estudiante cuyas faltas de asistencia a clases teóricas, prácticas, seminarios, talleres y diplomados, superen el quince por ciento (15%) de las programadas, se le calificará el espacio académico al finalizar el periodo académico con una nota de cero puntos cero (0.0). En este caso, deberá matricularlo en el siguiente periodo académico como obligatoria. Los espacios académicos así perdidos no podrán ser habilitados.

PARÁGRAFO 2.- La justificación de la inasistencia, deberá ser presentada a la Dirección del programa o coordinación académica de la extensión con el debido soporte, que amerite el estudio y la autorización respectiva.

“Se anexa el cronograma de seminarios del semestre 2026-2.”
PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (PSST)

NOMBRE DEL SEMINARIO	Codigo Para el Q10	PROGRAMA	FECHA DE PROGRAMACIÓN	HORARIO	NÚMERO DE DÍAS	VALOR	FECHA LÍMITE DE SOLICITUD	FECHA MÁXIMA DE PAGO	LUGAR
Prevención y Control de Incendio Estructural	oo1	PSST	13/09/2026	8:00 AM - 5:00 PM	1 DÍA	\$221.000	28/08/2026	02/09/2026	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AUTÓNOMA DE NARIÑO
Prevención de Riesgos con Trabajos Eléctricos	oo2	PSST	20/09/2026	8:00 AM - 5:00 PM	1 DÍA	\$224.000	02/09/2026	09/09/2026	
Prevención y Control de Incendio Forestal	oo3	PSST	27/09/2026	8:00 AM - 5:00 PM	1 DÍA	\$225.000	09/09/2026	16/09/2026	
Atención Prehospitalaria de Víctimas en Emergencia	oo4	PSST	04-10-2026	8:00 AM - 5:00 PM	2 DÍAS	\$301.000	16/09/2026	23/09/2026	
			11-10-2026						
Prevención de Riesgos con Productos Peligrosos	oo5	PSST	12/10/2026	8:00 AM - 5:00 PM	1 DÍA	\$223.000	23/09/2026	30/09/2026	
Prevención de Riesgos y Manejo de Emergencias en Trabajo en Alturas Nota: El estudiante que en su examen ocupacional no sea apto cursara nivel Administrativo, no lo pueden cursar menores de edad.	oo6	PSST	18/10/2026	8:00 AM - 5:00 PM	2 DÍAS	\$282.000	30/09/2026	07/10/2026	
			25/10/2026	8:00 AM - 5:00 PM					
Prevención de Riesgos con Espacios Confinados. Pre requisito Avanzado o reentrenamiento vigente. Examen médico ocupacional y Seguridad social. Nota: El estudiante que en su examen ocupacional no sea apto cursara nivel Administrativo, no lo pueden cursar menores de edad.	oo7	PSST	01/11/2026	8:00 AM - 5:00 PM	2 DÍAS	\$475.000	07/10/2026	21/10/2026	
			02/11/2026	8:00 AM - 5:00 PM					
Manejo de Emergencias y el Sistema Comando de Incidentes	oo8	PSST	08/11/2026	8:00 AM - 5:00 PM	1 DÍA	\$222.000	21/10/2026	28/10/2026	
Prevención y control de Incendio Estructural y Forestal	MN-001	PSST Nueva	15/11/2026	8:00 AM - 5:00 PM	1 DÍA	\$260.000	28/10/2026	04/11/2026	

**Tener en cuenta las indicaciones emitidas en la presente circular.
Estos valores corresponden para el periodo 2026-2.**

Nota 2: Se debe tener en cuenta que el presente, cronograma, podría presentar modificación, en relación que el ICFES aún no ha emitido fechas de aplicación de las pruebas Saber Pro y pruebas T y T en el semestre 2026-2

DIANA PATRICIA ZAMUDIO MONTAÑA

Coordinadora de la Facultad de Ciencias aplicadas y de la Salud.

Corporación Universitaria Autónoma de Nariño Extensión Villavicencio

Vía a Puerto López, km. 2, margen izquierda

E-mail: diana.zamudio@aunarvillavicencio.edu.co